salario de Bejumuz

Don Juan Muñiz negrete y p. = dixo que el dia
de el Fuero que el Toco de caballeros
y presente en el libro declaracion de los gastos
de los gastos y costas de los reos que se gastaron
mientras por mano Sr. Fiscal en cuyo tiempo
mandaba cobrar el alcalde garcia bergen que
asido administrador de el por acento
y por este medio cobro cada vez que se
cordo que el dicho garcia bergen administrador
fiador que es el fiado y no cuenta y aren
dados que. del pago que el dicho don Juan
muñiz los dos quinientos mil maravedis
cobrar el dicho ~~dos~~ de la deuda del arrendam
en dos meses los del pago y dixo que
el Toco el fuero de caballeros y que en tender el
administrador de el por el no gastos
de la gastos de los reos en el registro en el
suplica a el cuyo amandar cobrar el dicho
salario y a los sres. por el cuerdo cumplir
cumplidamente el dicho fuero y los gastos de la
cantidad de los dos bergen administrador
que asido deudo y no cuenta y arrendador
que de presente. del pago que a cuenta de
los dos tantos ~~dos pagados~~ de la deuda del arrendam
y dos tantos

Fiscal

Don Fernando rodriguez o ser
dor Fran Juan negrete

y en el lugar y tiempo de el rosario
Fuion de lugar de gar

Fiscal